

12605



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-oct-2020; EL/LA SEÑOR/A: ANATACIO GUZMAN GARCIA; PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 08200145384; HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización; Institución: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑAANA; Cargo: VOCAL; Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: ANATACIO GUZMAN GARCIA (signature); Preparado por: LIDIA BRITO; Cédula: 08200145384; En condición de: DEPOSITANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los 05 días, del mes de octubre del año 2020.

Stamp: CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, DECLARACIÓN JURADA, Nombre: Lidia Brito, Fecha: 05/10/2020, Hora: 10:20 am

Firma autorizada DTP-21965